

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos;

Lunes 17 de Diciembre de 1900

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.383

CORREDOR DE COMERCIO

Tengo siempre de encargo toda clase de papel del Estado para vender á tipos económicos.

Las mismas órdenes tengo para comprar toda clase de valores nacionales y extranjeros.

Venta de acciones «Azucarera Palentina».

Compra-venta de residuos Interior.

Descuentos y Pignoraciones en el Banco de España y casas de Banca.

Intervengo, por autorizármelo la misma Ley, en todas las operaciones igual que todos mis compañeros de profesión.

Oficinas: Mayor pral., 86 y Zapata 11.—
Lucio González E. de Medina.

VINO

Se vende superior tinto y clarete, en la bodega de Daniel Alonso, á 30 céntimos litro, junto á los Baños, Orilla del Rio, que por su excelente clase, acreditareis los consumidores.

VINO

Desde el viernes se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de Juan Rubio, calle de la Parra, número 11 y 13, á 30 céntimos litro.

VINO

Desde ayer se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de Saturnino Garrido, calle Perezucos, Solana, 4 y 5, á 30 céntimos litro.

RECIBOS DE LOTERÍA

para dar participación en la de Navidad, se venden en cuadernos de 24 hojas en la Imprenta, Litografía y Librería de

ALONSO E HIJOS

REVISIÓN DE TARIFAS

Según verán nuestros lectores en otro lugar de este número, la Sociedad Económica de Amigos del País de esta capital, convoca para mañana á una reunión con objeto de dar cumplimiento á la real orden, últimamente publicada, á fin de coadyuvar al pensamiento del Sr. Sánchez Toca en la información para revisión de las tarifas de ferrocarriles.

La importancia que aquella encierra, y nuestras excitaciones hechas en anteriores números, nos induce á publicar en estas columnas el siguiente interesante artículo del presidente de la Unión Nacional que ha visto la luz en los periódicos de Zaragoza, y el cual consideramos de gran interés en los actuales momentos, no dudando que puede ser útil, su conocimiento en la reunión que ha de celebrarse mañana.

Sería una gran vergüenza para la producción nacional que esa reforma hubiera de hacerse á ciegas, en gran parte, por falta de información, de datos concretos y de reclamaciones justificadas de aquellos que á la postre han de tocar sus beneficios, ó sufrir sus errores é injusticias.

El artículo dice así:

«Tan poco acostumbrados estamos á que los hombres de gobierno den ocasión para aplaudir sus actos, que no queremos pasar la que el ministro de Agricultura nos ofrece sin consignar el favorable juicio que nos ha merecido la circular sobre revisión de tarifas y la información con tal motivo acordada.

Enemigos de disfrazar la verdad, no ocultamos que cuando, días pasados, el Sr. Sánchez Toca, reconociendo el atasco en que se encuentran las funciones todas de Gobierno, condenaba el régimen de interinidades y de aplazamientos, símbolo de la política más funesta que hemos padecido, apenas si dimos

importancia á sus declaraciones, porque creímoslas hechas por la convicción misma de que no habian de consentirles llevarlas á la práctica.

Preciso es concedérsela hoy y vivir muy prevenidos, aun cuando no desconfiemos del honrado propósito que persigue la circular. En la razón de nuestro alegato está comprometida nuestra seriedad, y al ministro de Agricultura no se le oculta, seguramente, que plantear esa cuestión de tal magnitud y de interés tan hondo, sin llevarla á fallo justo y definitivo, consiguiendo que la sentencia resulte pedestal destinado á la Justicia, pondría en litigio algo más que las condiciones de alto valor moral é intelectual atribuidas al señor Sánchez Toca.

Afrontada, pues, tan trascendental reforma, abierto ya el juicio y requeridos los interesados, obligado, es en todos responder al llamamiento y personarse en el pleito. Y es obligado porque si aquellas declaraciones en materia de ferrocarriles, *siendo alma de nuestra propia alma y sustancia de la sustancia misma del Programa de Zaragoza*, constituyen la mejor defensa de nuestra campaña y la mayor acusación contra los abogados tan celosos y diligentes en la defensa de la alta banca, dueña de los ferrocarriles y de los grandes negocios de España, como fríos y perezosos en responder á las demandas de la opinion, la industria de los transportes con la producción nacional, hallanse tan íntimamente ligadas, que ó caminamos tras de un desencanto más ó el nuevo estado de derecho, influyendo poderosamente en la vida del trabajo, facilitará la naturalización de muchas industrias y afianzará el crédito y la riqueza del país aunque la del Estado vaya por los suelos.

Que nadie rehuse el deber de acudir á ese llamamiento. Constitúyanse organismos allá donde no existan Cámaras de Comercio ni Diputaciones que recojan la opinion, como medio de unificarla y facilitar los informes; y que se residencie á cuantos sin causa justificada adopten un silencio que sólo el interés personal ó una censurable apatía pueden explicar.

Que los escritos, *claros, precisos y cortos*, respondan, más que á una exposición de los agravios que las clases mercantiles é industriales tengan recibidos de las grandes Compañías, á procurar que la información, fecunda en resultados prácticos, aporte datos que constituyan prueba acabada, legal y perfecta de que si el régimen de servicios y obligaciones necesita de reforma, no existe razón para que nuestras Compañías ferroviarias, separándose de procedimientos seguidos por las extranjeras, busquen su desenvolvimiento y prosperidad á costa del país, *eterno pagano de los vidrios rotos* y que no es responsable de los millones tirados para facilitar la construcción de algunas líneas ni de las filtraciones obligadas en su administración.

Con esto, y con que todos coincidamos en reclamar que esas Compañías se *españolicen*, habremos cumplido *per hoy* nuestro deber. El ministro, por su parte, responderá, así al menos lo esperamos, á la independencia con que obra y que tan necesaria es en el magistrado.

Ni en nuestro beneficio queremos la parcialidad.

Aun con daño de nuestros intereses, seguimos enamorados de la Justicia.

Queremos Justicia *seca*.

Para que resplandezca, importa mucho que la cuestión se trate con gran alteza de miras, sin pasiones ni prejuicios, sin cobardías, tan frecuentes cuando de extranjeros y de amigos se trata.

Enriqueciendo á unos cuantos caballeros, con olvido y hasta con daño de los de casa, se ha creído favorecer el crédito exterior; y el crédito exterior *está totalmente perdido*. El interés usurario atrae á los judíos para ahuyentar el dinero honrado; no nos aproximamos, que nos distancia de las naciones que nos piden, casi y sin casi nos exigen, una política más seria, mas útil, más prudente, más sincera, más «regeneradora».

B. PARAISO

INFORMACION POSTAL

Madrid 16 de Diciembre de 1900.

Sr. Director.

La boda de la Princesa

Objeto de todas las conversaciones y comentarios del día ha sido el asunto de la boda.

Desde primera hora de la tarde era público que había sido pedida la mano de la princesa á las once de la mañana y á S. M. la reina por carta del conde de Caserta, traída por el marqués de Ruffani, (representante de la casa de Calabria) y que ha acompañado á Madrid al novio de la princesa.

Esta carta escrita en francés es poco extensa y en ella se recuerdan las relaciones cordialísimas sostenidas siempre entre las familias de los novios; la adhesión de la casa de Caserta al trono de España; y se expresan vivos deseos por su unión en bien de la patria española donde—dice el conde de Caserta—se han educado mis hijos amándola con entusiasmo.

En la carta nada habla de sus derechos al reino de Nápoles.

También en ella se hace constar que no animan al príncipe Carlos otros impulsos que los del amor rechazando toda otra suposición de interés. Se renuncia á las capitulaciones matrimoniales y en ningún presupuesto se consignará para el esposo de la princesa asignación alguna.

La reina comunicó al presidente del Consejo su deseo de que se reuniera el Consejo de ministros á las dos de la tarde en Palacio y bajo su presidencia.

Una hora justa permanecieron los ministros en las regias habitaciones.

La reina les dió cuenta de la carta-peticion en los términos conocidos, añadiendo que el príncipe Carlos se ha educado en España, es un joven generoso é ilustrado que ama verdaderamente á la princesa, y que sus impulsos de madre y reina la aconsejaban apoyar y desear esta unión en bien de la patria y de su hija.

El Gobierno, por boca de su presidente, se mostró completamente identificado con las frases de S. M., aceptando la realización del enlace. Añadió el general Azcárraga que hoy mismo redactaría el Mensaje á las Cortes el Gobierno para su inmediata discusión y aprobación. Después felicitó á S. M. por el fausto y próximo acontecimiento, pidiendo la venia para hacer lo propio á la augusta prometida.

La reina ordenó fuese llamada la princesa de Asturias, que, emocionada y ruborosa recibió en el mismo salón de Consejo la enhorabuena de los ministros responsables.

Pasaron luego estos al ministerio de Estado, donde el general Azcárraga leyóles el proyecto de Mensaje dando cuenta oficial al Parlamento del enlace de D.ª María de las Mercedes con D. Carlos de Borbón.

Fué aprobado, acordándose leerlo mañana á las dos y media en el Congreso y á las tres en el Senado. En él se consignan los extremos y condiciones citadas.

Hablóse también de las Comisiones que en ambas Cámaras dictaminarán sobre él, acordándose que la del Congreso la presida D. Francisco Silvela, y la formen los Sres. Osma, Diaz Macuso, marqueses de Lema y Santa Ana, La Cierva y Anérade, y que la del Senado, compuesta por los señores marqueses de Perales y de la Merced, conde de Limpías, Arrazola, Martín Sánchez y Cortés, la presida el Sr. Rodríguez San Pedro.

El ministro de Estado dirigió—una vez terminado el Consejo—un telegrama circular á nuestros representantes en el extranjero, comunicándoles la petición de la mano de la princesa, y lo propio hicie-

ron los de Gracia y Justicia y Gobernación á los prelados y gobernadores de las diócesis y provincias de España.

Los ministeriales comentan los discursos últimamente pronunciados por los señores Canalejas y Romero Robledo.

Hablando en particular de este último, muestran extrañeza de que combata ahora el clericalismo, puesto que cuando fué ministro favoreció como nadie la tendencia clerical.

Y á propósito de esto, recuerdan que se fundaron numerosos conventos, incluso en Antequera.

También recuerdan que durante el ministerio de Canalejas se celebró el Congreso Católico, sentando Canalejas á su mesa á varios preládos con quienes fraternizó, elogiando el espíritu del Congreso.

Los ingleses preparan un nuevo envío de refuerzos á Africa.

Mandarán tropas de Malta á Gibraltar.

Los portugueses, por su parte, reforzarán la vigilancia en la frontera del Transvaal.

Las últimas noticias siguen siendo pesimistas, y á esto obedece el que se envíen más tropas para intentar un último esfuerzo.

La Gaceta publica nuevas reglas y aclaraciones sobre el pago de haberes á los maestros.

Las nóminas se formarán en la primera quincena del mes siguiente al trimestre á que corresponde el pago.

Las Juntas provinciales las remitirán á las Delegaciones de Hacienda, antes del día 20.

Pagadas las obligaciones del tercero y cuarto trimestre de 1900 se aplicarán los solventes á satisfacer los atrasos en este orden:

Primero á quienes sigan sirviendo en los mismos pueblos deudores.

Después á los maestros que se trasladaron, siguiendo en el pago el orden de antigüedad.

Telegrafan de París que en Montargis se ha presentado al procurador de la República un sujeto llamado Hugonnemg, comerciante de París, declarándose autor del asesinato del hombre cortado en pedazos.

Desconocía á su víctima y el móvil del crimen ha sido que el joven asesinado aconsejaba á la novia del agresor que lo rechazara, terminando con él las relaciones.

Declaró el asesino que tardó dos horas en despedazar á su víctima.

Como consecuencia de los acuerdos tomados anoche en una reunión de numerosos individuos de las clases pasivas, civiles y militares, ha visitado esta tarde al Sr. Romero Robledo, una comisión de las mismas, presidida por el coronel Cotón, felicitando al infatigable exministro por sus recientes campañas.

El Sr. Romero Robledo, les contestó que agradecía aquellas adhesiones. Expuso las dificultades de su situación. Les ha dicho que vivimos en una época en que domina el egoísmo sobre los intereses sociales.

Ha recordado que el Gobierno llegó al poder haciendo falsas promesas, y que sintiéndose débil ante los capitalistas y entidades bancarias quiso mostrarse tirano para los pasivos.

Y terminó diciendo que él, amigo siempre de sus amigos, corresponderá á la confianza que en él se deposita.

Enciclopedia

A través de la frontera

Abogada

No sabemos si Mlle. Chauvin ha prestado ya juramento.

Si no lo ha hecho, lo hará de un momento a otro, y será realmente una abogada.

Hasta ahora no lo era por completo.

Hasta ahora podían las cochufietas y las bromas tomarla por blanco.

Hoy la cosa varía: y Mlle. Chauvin pasa de lo fantástico a lo real.

Un escritor parisién, sin embargo, se permite, aún ahora que el momento es solemne, hacer algunas picarescas observaciones.

«Parece—dice—que en nuestro París frío y exéptico no hay nada más extraordinario que ver a una mujer prestar juramento.

«Proviene esto, sin duda, de que el juramento, cuando de una mujer se trata, aay que considerarlo como inseparable de los asuntos de amor.

«Los juramentos tienen alas: se dice en Hamélt (no contando con los juramentos que se prestan en el palacio de Justicia), y todos los progresos del feminismo no lograrán que dentro de este orden de consideraciones, el hombre deje de poner a la mujer en cuarentena.

«Ella—termina diciendo el escritor aludido—olvida pronto: y á menudo no se digna siquiera recordar al día siguiente lo que dijo el día anterior.»

A su vez, Ernesto Daudet, tan liberal y progresista en toda clase de ideas, que según frase de Declusse, no puede de ningún modo ser acusado de misogenia, exclama alarmado ante el acontecimiento que nos ocupa:

«Puesto que se tiende, cada vez con más ahinco, á conceder á las mujeres los mismos derechos que á los hombres, bueno sería también que se les impusiera los mismos deberes.

«De no ocurrir así la situación que se pretende crearles equivaldría a un privilegio y constituiría un verdadero perjuicio para la comunidad.»

Pero ni uno ni otro escritor conseguirán nada; el movimiento sigue, impetuoso, avasallador.

Sacanse igualmente á relucir con este motivo, dos versos del gran Moliere:

«La mujer es siempre mujer, y no será sino mayor, mientras el mundo sea mundo.»

Pero Mlle. Chauvin es abogada, en toda la extensión del vocablo y con todas las preeminencias de la clase, quieranlo ó no, los pensadores y poetas.

Basolal.

En la provincia

En favor de Villarramiel

El alcalde accidental de dicha villa y corresponsal de este periódico Sr. Paramio que constantemente se interesa por el engrandecimiento de aquel pueblo bien digno de ser protegido por los Gobiernos, por su laboriosidad y actividad industrial, se ha dirigido á los representantes en Cortes por la provincia en carta, cuyo texto reproducimos, con el deseo grandísimo de que obtenga el resultado satisfactorio que la villa se merece.

No es esta la primera vez que el Sr. Paramio se mueve con el fin de dotar á Villarramiel del telegrafo, importantísimo elemento para el desarrollo de su industria de curtidos; pues no ha muchos años, reunió á sus convecinos é inició una suscripción que dió la cantidad suficiente para los gastos de instalación, cantidad que hubo de devolver después de bastante tiempo á los suscriptores por no haber podido conseguir que el Gobierno acordase la creación de la estación telegráfica que había ofrecido, presentando como único óbáculo, el que no había cantidad en el presupuesto para los gastos de instalación; óbáculo ocurrido muy oportunamente para demostrar la poca seriedad de los Gobiernos que buscando cualquier pretexto para no favorecer los intereses de los pueblos se fundan en él, mostrándose á la par, aparentemente, contrariados en sus deseos.

La Corporación municipal de dicha villa, en este asunto muy previsora, viene consignando en sus presupuestos la cantidad necesaria para la instalación del telegrafo. ¿Será más afortunada en el primer año del siglo próximo, que en el presente? el tiempo nos lo dirá; nuestro deseo es que así suceda.

He aquí la carta referida:

«Villarramiel 17 Diciembre 1900.

Sres. D. José Guijuelmo y demás diputados á Cortes y senadores de la provincia de Palencia:

Muy señores míos y respetables amigos: En la prensa leemos todos los días el interés que Vds. demuestran por servir en sus deseos á uno de los pueblos de la provincia con motivo de la próxima discusión de los presupuestos del Estado. Este pueblo es Carrión.

Villarramiel, sin ostentar otro título que el de villa, es innegablemente el pueblo más importante de la provincia, industrialmente considerado, y acaso el primero de Castilla la Vieja: pues cuenta con 363 industriales, que no tienen todas reunidas las capitalidades ó cabezas de partido de la provincia.

Es, por consiguiente, esta villa la más necesitada del telégrafo, cuya red no empeñaría ciertamente al Estado, sino que le daría mayores ingresos que gastos le causara.

Tiene, además, este Ayuntamiento la ventaja de contar en sus presupuestos con cantidad suficiente para el coste de su instalación en toda la red hasta la capital.

Únicamente desea el Ayuntamiento y este vecindario que el Estado se encargue, una vez establecido este servicio, de su explotación y sostenimiento.

Hay un buen número de industriales que cursan anualmente cada uno más de 150 telegramas y si hubiere en esta villa estación telegráfica excedería el número de aquellos en más de un 5 por 100.

Yo les ruego á Vds. en nombre de la Corporación municipal y de todos estos industriales, expongan al Gobierno la conveniencia para el Estado, aunque sea insignificante, y la necesidad y ventajas que reportaría á estos centenares de industriales, el establecimiento de una red telegráfica que nos una con la capital, explotada y sostenida por el Estado; pero pagada su instalación por este Municipio.

Con la mayor consideración es de Vds. afectísimo amigo paisano y s. q. b. s. m.

El alcalde accidental, Julián Paramio.»

EN LA ECONÓMICA

Con extraordinaria animación se celebró ayer la sesión convocada por la Sociedad Económica de Amigos del País, con el fin de renovar la mitad de su Comisión directiva. Los cargos que habían de elegirse eran los de Director, Censor, Tesorero, Contador y Secretario. Abierta la sesión, dirigió el Vicedirector D. Teodoro García Crespo breves frases á los allí reunidos, para anunciarlos que la Comisión Directiva había acordado convocar á una reunión pública con el fin de conocer y sumar las iniciativas de los representantes de la producción y del comercio, respecto á la revisión de las tarifas vigentes de ferrocarriles, para en su vista poder la Sociedad remitir su informe al Ministerio de Agricultura, el cual había solicitado el concurso de todas las entidades que ostentan carácter económico, para llevar á cabo la indicada revisión.

A continuación, anunció el Sr. García Crespo que iba á procederse á la votación, antes de la cual se suscitó un incidente acerca de la interpretación del art. 8.º de los Estatutos, en el que tomaron parte los Sres. Masa, Junco y otros socios. Comenzada la votación, tomaron parte en la misma 67 socios. Los cargos que habían de elegirse eran los citados, para cuya elección habían circulado ya por la sala y los pasillos dos candidaturas, habiéndose agrupado en torno de una de ellas los elementos republicanos y gamacistas, y alrededor de la otra, elementos neutrales afectos á unas ú otras de las personas que en ella figuraban sin carácter alguno político.

El resultado de la votación fué el siguiente:

Para Director, D. Teodoro G.ª Caespo, 36 votos contra 29 obtenidos por D. Cirilo Tejerina.

Para Censor, D. Francisco Simón, 40; don Victoriano Guzmán, 29.

Para Tesorero, D. Demetrio Casañé, 65; figuraba en las dos candidaturas.

Para Contador, D. Fermín López L. de la Molina, 61; también figuraba en ambas candidaturas.

Para Secretario, D. Eduardo Junco Martínez, 38 y D. Jerónimo Arroyo, 27.

En vista del resultado del escrutinio, fueron proclamados para ocupar los cargos los señores Crespo, Simón, Casañé, López de la Molina y Junco Martínez.

Terminada la proclamación, D. Aniano Masa presentó una proposición incidental, para que la Sociedad declare la interpretación que debiera darse al art. 8.º de los Estatutos, cuya proposición habrá de discutirse en la Junta del primer domingo de Enero, por no ser reglamentario tratar del asunto en la sesión de ayer, reunida exclusivamente para la elección de cargos.

Previsión del tiempo

Escolástico hace los siguientes pronósticos para la actual quinceava de este mes.

Días 16 al 18.—Tronadas en las costas de Barcelona, Tarragona, Castellón, Baleares Valencia, Alicante, Murcia y Almería. Relámpagos en San Sebastián y todo el Cantábrico. Lo mismo en las gallegas. Hielos en las provincias centrales, Zaragoza, Huesca, S. de Lérida y Teruel.

Días 19 al 21.—Nevadas en las provincias del N., centrales y principales cordilleras.

Días 22 al 24.—Fuertes heladas y vientos fríos del O.

Días 25 al 27.—Buen tiempo. En Levante lluvias. Lo mismo, al O. de Badajoz, Cáceres, Portugal, NO. de Salamanca, O. de Zamora, S. de Lugo, N. y O. de Orense, S. de Pontevedra y O. de la Coruña.

Días 28 y 29.—Tiempo lloviznoso con agradable temperatura en casi toda la Península, gran parte de Portugal y S. de Francia.

Días 30 al 31.—Tiempo hermoso. Nieblas altas en las dos Castillas y al terminar el siglo y empezar el siglo XX gran frío y fuertes heladas.

NOTICIAS

La redención á metálico.

La Gaceta de hoy publica la siguiente real orden, como consecuencia de acuerdo adoptado por los Cuerpos Colegisladores:

«El rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido prorrogar nuevamente hasta el día 31 de Enero inclusive del año próximo á los mencionados reclutas útiles de revisión el plazo que para redimirse á metálico concede la ley de reclutamiento vigente.»

Ayer hizo un día verdaderamente primaveral y este contribuyó á que los palentinos animaran los paseos, viéndose estos concurridísimos, tanto el de la Plaza por la mañana, que fué amenizado por la banda de música municipal, que ejecutó primorosamente algunos números, como lo estuvieron asimismo por la tarde la carretera de Valladolid y Orilla del Río.

Nuestras paisanas se aprovecharon bien del día, luciendo elegantes vestidos y sombreros de invierno, llamando algunas la atención por el mucho gusto de aquellos.

No serán por desgracia, muy frecuentes los días de agradable temperatura, impidiéndonos esto ver los paseos tan animados como lo estuvieron ayer.

Para mañana á las once tiene señalada la Diputación provincial la subasta de varios géneros y artículos con destino á los establecimientos provinciales de Beneficencia durante el próximo año de 1901 y con arreglo al pliego de condiciones que aparecen en los Boletines Oficiales de 15 y 16 de Noviembre últimos.

Los artículos y géneros objeto de las subastas son las siguientes:

Paño de Astudillo, id. de Tarazona, bayeta blanca y encarnada, lienzos para sábanas, camisas y forros, cretona para vestidos, delantales y juboncitos, terliz para jergones, cutí para colchones, percalina negra, molesquines para trajes de verano, lana blanca lavada en vellón, harinas, garbanzos, alubias, aceite, tocino, sal pimiento, arroz, bacalao, azúcar, patatas huevos y vino.

Minas

En el negociado de Fomento de este Gobierno civil, se han presentado las siguientes solicitudes de registro de minas.

D. Francisco Mijares, de Aguilar de Campo, 12 pertenencias para la mina de hierro titulada *Angelita* en Barruelo de Santullán y otras 12 para la de hulla *Tomás* en Villabeilas.

D. Modesto Piñero, de Santander, 271 pertenencias para la mina de hulla *Tula* en Veilla de Guardo, y 137 también de hulla para la mina *Marianela* en Guardo.

D. Lino G. de Medina, 12 pertenencias para la mina de hulla *San Francisco* en Barruelo de Santullán.

D. Francisco de Célis, de Santander, 20 pertenencias para la mina de hierro *Teresa* en Monasterio.

D. Antonio Satrustegui y Barrín, 186 pertenencias para la mina de hulla *Luis* en Trapeña, y 10 pertenencias hulla para la mina *Maria* en Villamuera de la Cueva.

El Boletín Oficial publicará en breve una circular de la Secretaría de la Audiencia Te-

ritorial de Valladolid, disponiendo que los señores jueces de instrucción y municipales presten su concurso personal en la noche del 31 er. la formación general del censo de población.

Por la Dirección General de Penales se recomienda la busca y captura de José Martín Ramos y Mateo Rouras Rodríguez, fugados el 11 del actual de la cárcel de Palma (Huelva).

Dice El Cantábrico:

Antes de ayer se vió esta Audiencia la causa del Juzgado de Castro Urdiales contra una mujer por hurto de nueve repollos tasados en cuarenta y cinco céntimos.

Como el delito era tan grave, la mujer ha estado en la cárcel en clase de detenida durante tres años.

Y ha sido condenada á dos meses y un día de arresto é indemnización de cuarenta y cinco céntimos al propietario de los repollos.

Esto justifica la reclusión de los tres años en la cárcel.

Porque si hubiera estado en libertad provisional esa mujer, se fuga ahora y se queda perjudicado sin los repollos y sin dinero.

¡Afirmen lo que quieran, pues, los Zolas, con muy sabias las leyes españolas!

Subastas

Hoy se han celebrado en la Diputación provincial.

La del servicio de bagajes en los cantones de la provincia, durante los años 1901, 1902 y 1903, adjudicándose provisionalmente á don Epifanio Torres Díaz, vecino de Valladolid en la cantidad de 29,250 pesetas.

La de alimentación de los presos del Correccional se adjudicó á D. Eduardo García de los Ríos en la suma de 56 céntimos la ración de preso sano y una peseta la de enfermo.

La de papel para el Boletín Oficial se declaró desierta.

El día 14 de corriente falleció en Monzón á los 34 años de edad doña Paula García Pérez.

Reciban su esposo, hijos y demás familia nuestro pésame.

AUDIENCIA

Para mañana á las once está señalada la sesión del juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Saldaña por delito de lesiones menos graves, contra Jacinto Merino Pérez vecino de Ventosa de Pisuegra.

Actuarán como defensores el licenciado don Evasio Rodríguez Blanco y el procurador don Nicasio Vaquero.

Se ha dictado sentencia en la causa que procedente del Juzgado de Instrucción de Cervera, se ha seguido por delito de hurto, contra Benigno Cisneros Rivas, absolviéndola libremente, con las costas de oficio, mandando sea entregado el Benigno á su familia con la suficiente fianza de custodia.

Ayer ingresaron en la Caja de ahorros 457 pesetas de 88 imposiciones saliendo reintegradas 157,50.

En Santander se halla detenido un telegrama dirigido desde Herrera de Pisuegra á don Ramón R-puera, panadería *Constancia*.

Por el Sr. Gobernador civil de la provincia se ha dispuesto publicar en el Boletín Oficial la relación de los Ayuntamientos que aún no han remitido para su aprobación el presupuesto para el próximo año de 1901 señalándoles un plazo de ocho días para que lo varifiquen conminándoles en otro caso con la multa que señala el artículo 148 de la vigente ley municipal.

El Boletín Oficial publicará en uno de los próximos números el estado de precios medios que han obtenido los artículos de consumos en esta provincia, durante el finado mes de Noviembre.

Agresión.

Al llegar la fuerza de la guardia civil del puesto de Respendeda de la Peña al pueblo de Las Heras, tuvo noticia de que á las ocho de la noche del día 10 del actual habían sido arrojadas, á la fachada de la casa del vecino Dionisio Olea, varias piedras y disparado además un tiro á la puerta de la casa, motivando esta actitud de varios mozos, el hecho de no haberles permitido llevar leña para una hoguera.

De las averiguaciones practicadas por la

guardia civil, dió por resultado la detención de Marcelino y Gerardo Hernández Roldán y Emeterio Villacorta, habiendo sido recogida en el domicilio de Gerardo y Marcelino una pistola de dos cañones, con una cápsula descargada.

Tanto la pistola, como los detenidos, han sido puestos á disposición del señor juez municipal de Rospenda de la Peña.

En la tarde del día 13 del actual, se presentó en la casa cuartel de Rospenda de la Peña, el vecino de Fontecha Hipólito Díez, dando cuenta que en el día anterior hallándose cenando en su casa con su mujer sobre las siete de la noche se presentaron los vecinos de dicho Fontecha, Justo García, Gaspar Martín, Cayetano Baños, Miguel Santos y Mariano García, penetrando en la cocina del expresado Hipólito, maltratándole y haciéndole subir á viva fuerza á una de las habitaciones, reconociendo los baulés, con objeto de apoderarse de una escritura por venta de una casa.

Personada la guardia civil en dicho pueblo detuvo á los citados sujetos, poniéndoles á disposición del Sr. Juez municipal de Rospenda.

Tienen terminado y expuesto al público el repartimiento de consumos para el próximo año de 1901, los Ayuntamientos de Tariago, San Cebrían de Campos y Renedo de la Vega.

El Ayuntamiento de Palenzuela anuncia que el día 23 del actual se celebrará en la casa Ayuntamiento, de once á doce de la mañana, la quinta y última subasta para el aprovechamiento de 1.000 estereos de leña, en la cantidad de 1.050 pesetas.

Subastas de consumos.

El día 23, á las once de la mañana, se celebrará en Autilla del Pino la segunda subasta para el arriendo de consumos durante los años 1901, 1902 y 1903.

El día 22, de diez á once de la mañana, se celebrará en Pomar, para el año 1901.

La guardia civil del puesto de Osorno, dá cuenta á este gobierno de provincia de que en la mañana del día 14 del actual, tuvo noticia, de haber aparecido quemado un carro cargado de tomillos que el vecino de dicho pueblo Eugenio Vega, había dejado á la puerta trasera de su casa la noche antes, sin que de las averiguaciones hasta ahora practicadas, pueda precisarse si el hecho ha sido casual ó intencional, calculándose en unas de 206 pesetas el valor del carro y mercancía objeto del incendio.

Por circular que publicará en uno de los próximos números el Boletín Oficial se dispone que la contrastación periódica de las pesas y medidas para el próximo año de 1901, se lleve á cabo en los partidos de esta provincia en las fechas siguientes:

Palencia del día 1 al 8 de Enero, Astudillo del 15 al 17, Baltanás del 22 al 24, Frechilla del 29 al 31, Carrión del 5 al 7 de Febrero, Saldaña del 12 al 14, y Cervara del 21 al 23.

En la Capital la contrastación se verificará en las oficinas del fiscal contraste y en los demás partidos en el local de la casa Ayuntamiento.

SOCIEDAD ECONOMICA

de

Amigos del País de Palencia

La Comisión Directiva de esta Sociedad, apreciando la gran importancia que para el desarrollo de la riqueza del país tiene la revisión de las tarifas vigentes de ferrocarriles, que el Ministerio de Agricultura se propone llevar á cabo por disponerlo así el art. 33 del pliego de condiciones para su concesión, convoca á una reunión pública, que ha de celebrarse en el día de mañana en su sala de sesiones á la hora de las seis de la tarde, á fin de que, por los asistentes á la misma, puedan hacerse las indicaciones que, á su juicio, ilustran el asunto, y propongan lo que entiendan debe interesar esta Sociedad al Ministerio en la información pública que éste se ha servido abrir para asesorarse en los deseos é iniciativas de todos los elementos que representan la riqueza de la nación.

La Comisión Directiva ruega encarecidamente la asistencia á esta reunión por la gran trascendencia que este asunto tiene para el progreso de la industria y el comercio nacionales.

Palencia 17 Diciembre 1900.—P. A. de la C. D.—El Vice-secretario, Eduardo Junco Martínez.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Antonia Abad Palencia, de 7 años, Barrio de Santa Ana.

Nacimientos.—Victoriano Salvador Macho, hijo de Juan y Arcadia, Mancornador, 22.—Norberto Delgado Roldán, de Rodrigo y Escolástica, Huertas de Carcabilla.—Carlos Eusebio Vazquez Agramunt, de Modesto y Encarnación, Mayor pral., 139 y 141.

PARA NIÑOS DELICADOS

Carta referente á un sistema curativo con resultados satisfactorios

Quando los niños crecen sin el desarrollo natural y empiezan á mostrar debilidad y tendencia á desmedrar, es muy importante someterlos á un tratamiento eficaz para que su debilidad no degeneren en enfermedad. El mejor tratamiento para tales casos se revela en la Emulsión Scott.

Muy distinguidos Sres. míos: Mi hijo, de edad de quince meses, crecía muy raquítico á consecuencia de algunas enfermedades que había padecido además de haberse amamantado con mala leche.

Habiendo visto en uno de los diarios locales un anuncio sobre la Emulsión Scott, decidí probarla en mi hijo.

El resultado, después de dos meses solamente de uso, fué sorprendente. Sigue ganando carnes, color y buen apetito. La verdad es que está casi desconocido.

Deseando, en beneficio de la humanidad, dar publicidad á los buenos resultados que se obtienen de la Emulsión Scott, tengo sumo gusto en darles el presente certificado.

Su muy atento y S. S. O. B. S. M.,
NARCISO GALLUT SALA.
Carabenero de mar.



Caridad GALLUT

El tratamiento por la Emulsión Scott es especial y único en su clase. No hay otro remedio tan agradable al paladar ni tan aceptable á los enfermos á causa de su sabor y fácil digestión. La razón de ello es que la Emulsión Scott está preparada bajo una fórmula original y que hasta ahora nadie ha podido imitar satisfactoriamente. La Emulsión Scott es un compuesto especial de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y glicerina. Cada uno de estos componentes son reconocidos como agentes curativos por los mejores médicos del mundo, y la manera como están combinados en la Emulsión Scott, multiplica sus propiedades. Los médicos y los periódicos aconsejan que no se use otra Emulsión que la verdadera de Scott, y para obtener los buenos resultados de esta preparación aconsejamos que se fijen en la marca de fábrica —un hombre con un gran pescado en la espalda— que está en la envoltura de toda botella legítima. Quienes compren la Emulsión Scott obtendrán satisfactorio resultado con su uso, como está claramente probado por cuantos la emplean.

Un médico y un moribundo que recobra la salud.

Hace un año que el doctor monsieur Black, médico muy conocido en el estado de Vitoria, fué llamado á visitar á un paciente que sufría de un reumatismo muy complicado. Al llegar á la morada del enfermo encontró que éste era un hombre de unos 40 años y su estado muy grave por hallarse su cuerpo enteramente afectado por aquella penosa enfermedad. Recetó al paciente pero el hombre continuó de mal en peor hasta que su condición llegó á ser en extremo alarmante. Las rodillas, los codos y las coyunturas mayores estaban inflamadas y sin funcionar. Solo con la mayor dificultad podían mover al paciente en el lecho, y aún para eso era preciso valerse de tres ó cuatro personas. El peso de la ropa de cama oprimía tanto al enfermo que hubo que adoptar medios para separarla de su cuerpo. El médico comprendió que su asistencia era ya innecesaria y dejó la casa, acompañado hasta la puerta de los miembros de la familia; algunos llorando amargamente. En este crítico instante un pobre industrial del vecindario se presentó á la desconsoladora familia, como un Ángel del Señor, y les dijo que: «Sabía la causa de su desesperación é iba á entregarles un remedio que no podía menos de aliviar al infeliz paciente» y les dió una botella de bálsamo de Neuralgine.

Así como un hombre que se ahoga para quedar á flote echaría mano á un hierro candente que fuera, del mismo modo se apoderó la esposa del enfermo de la botella de Neuralgine: verdad es que para ella no tenía valor alguno, ni abrigaba esperanzas de salvar á su marido; no obstante nada quería dejar de probar para cumplir con su triste deber. La primera aplicación alivió mucho al enfermo; usaron nuevamente el bálsamo de Neuralgine algunas horas después y ¡oh maravilla sin ejemplo! el dolor desapareció como por encanto. Cada nueva aplicación de este bálsamo era para el enfermo una notable mejoría, y después de tres días se hallaba ya bueno y en la calle. Cuando el doctor volvió á la casa su sorpresa no reconoció límites al encontrar, en vez de un cadáver, á un hombre sano y contento. Esto que parece milagro es el resultado usual en estos casos de la aplicación maravillosa del bálsamo de Neuralgine. Los hechos hablan por sí mismos.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 17.—En este día se han cotizado el trigo y cebada á los precios siguientes: Trigo á 45 y 45'50 reales las 92 libras. Cebada de 26 á 26'50 rs la fanega. En partidas se han hecho las ofertas á 46 reales, fanega de trigo y no han pagado más que á 45. Tendencia floja.

Valladolid, 16.—En los Almacenes generales han entrado 400 fanegas de trigo, pagándose de 46'75 á 47 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 500 fanegas de trigo que se pagaron de 46'50 á 46'75 reales las 94 libras.

Rioseco, 15.—Al detall ha sido de escasa importancia la entrada de trigo, pagándose las 94 libras á 44'50 reales.

En partidas se hicieron las ofertas á 45,50 reales y solo pagaron á 45.

Sostenida la tendencia del mercado.

Medina, 16.—Muy concurrido el mercado de hoy, siendo las entradas de cereales y precios á que se pagaron como sigue:

Trigo 3000 fanegas á 47'50 reales las 94 libras; centeno 200 á 34'50 la fanega; cebada 600 á 27 y 28 y algarobas 1000 á 31 y 31'50.

Tendencia sostenida

SECCION RELIGIOSA

Martes.—La Expectación del parto de la Santísima Virgen ó Nuestra Señora de la O. y San Rufo mártir.

Las Agustinas Recoletas celebran la función de su Titular con misa solemne á las diez, sermón que predicará un Padre Dominicó y exposición del Santísimo Sacramento durante la misa.

En la Compañía dá principio el novenario á Nuestra Señora del Carmen: todos los días habrá misa á las nueve y á las cinco de la tarde habrá novena y sermón que predicará en este día el Sr. D. Gregorio Martínez.

Telegrama

De la Agencia MENCHETA

NAUFRAGIO DE UNA FRAGATA

Detalles

MADRID 17 (9 m.)

Anoche se recibieron en esta Corte los detalles del naufragio de la fragata alemana «Gueisenan», escuela de guardias marinas, cuya catástrofe tuvo lugar á la vista del puerto de Málaga.

Los primeros despachos comunican escenas desgarradoras de la catástrofe.

En el puerto presenciaron esta millares de personas que vieron destrozarse la fragata.

Por grandes esfuerzos que hizo la tripulación no fué posible evitarlo por el gran temporal que reinaba, estrellándose la fragata contra la escollera.

Inmediatamente se organizaron los socorros de salvamento, saliendo del puerto bastantes buques.

Vuelco de un bote

MADRID 17 (9,15 m.)

Una lancha de Sanidad que salió en auxilio de los naufragos, pudo recoger á 15 de estos; pero el oleaje era tan fuerte que la nave no pudo resistirlo volcando ésta y pereciendo 12 individuos de los que la ocupaban, pudiendo los demás salvarse debido á la oportunidad con que se les arrojó una cuerda.

Angustia de las madres

Era aterrador el cuadro que ofrecía, el ver á las infelices madres de los que acudían á salvar á los naufragos, cuando se veía desaparecer entre las olas los cuerpos de los valerosos jóvenes que perdían sus vidas por salvar á los de la fragata alemana.

Hospitales provisiones

MADRID 17 (9,45 m.)

En el Faro y casa de Ayuntamiento se organizaron hospitales, siendo á ellos conducidos los heridos, los cuales eran cuidadosamente atendidos por los médicos todos de Málaga.

Muchos de los heridos presentan horribles magullamientos que les harán perder piernas y brazos.

El vecindario, la Cruz Roja y la colonia alemana, rivalizan por prestar socorro á los heridos.

Duelo en Málaga

Anoche fueron suspendidas las funciones en todos los Teatros, cerrándose los cafés.

Los edificios de las legaciones extranjeras ostentan la bandera á media asta en señal de duelo.

Muertos y heridos

MADRID 17 (10 m.)

En los despachos que se han recibido se hace ascender á más de ochenta el número de las víctimas, pudiendo asegurarse que casi todos los que se encontraban á bordo de la fragata «Gueisenan» han sufrido heridas y contusiones.

Se dice que el comandante se suicidó ante la apurada situación de no poder salvar á los tripulantes.

El Mensaje de la boda

MADRID 17 (11 m.)

Asegúrase que en la contestación al Mensaje de la boda de la Princesa, se consignará que las Cortes le han oído con singular atención y especial consideración, haciéndose a demás constar la felicitación á la Reina y á la Princesa.

Confíase que en vista de la forma en que se presenta á las Cortes el Mensaje, los liberales no se negarán á aprobarlo.

Más detalles

del naufragio

MADRID 17 (1,45 t.)

Los despachos recibidos de Málaga ampliando los detalles del naufragio de la fragata alemana, dicen que han perecido ahogados sesenta alemanes y doce marineros del puerto.

En la embajada alemana se han recibido inmensas manifestaciones de pesadumbre por la terrible desgracia.

Lectura del Mensaje

MADRID 17 (2'40 t.)

A las dos y media, el presidente del Consejo, general Azcárraga, acompañado de todos los ministros, se presentó en el Congreso, dando inmediatamente lectura al Mensaje de la boda de la Princesa, cuyo documento está concebido en los términos ya conocidos.

En la Cámara se observa gran animación; las tribunas se hallan totalmente ocupadas, incluso la del cuerpo diplomático, habiendo asistido todos los Embajadores y Ministros plenipotenciarios en esta Corte.

A la alta Cámara

A la hora de depositar este despacho, se dirigen los ministros al Senado, para dar asimismo lectura al Mensaje.

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador: lociones, cuidados íntimos, lociones de las orlas, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco 2 fr. En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Alonso é Hijos, Mayor pral. 98 y 100

Emulsión Española del Dr. Trigo

Unica premiada en la Exposición Universal de París de 1900.

Preparada esta Emulsión con verdadero aceite de bacalao y con ayuda de aparatos modernos a vapor reúne todas las cualidades de la mejor Emulsión extranjera y es más económica, en cuanto a sus similares del país, no hay comparación en calidad y precio, la del Dr. Trigo es más superior que todas ellas es el verdadero triunfo de la farmacia española. De venta en todas las farmacias y droguerías de España, Méjico y América del Sur. Por mayor, principales droguerías y laboratorio del autor, calle de Sagunto, 144. Valencia

DROGUERIA

DE

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cubería

Avenida de Casado del Alisal.--LA' CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII	PRECIOS DE SUSCRIPCION	Lunes 4 de Julio de 1900	PUNTO DE SUSCRIPCION	Núm. 5.343
	En la capital, un mes. 1 pta. Fuera, trimestre. . . . 4 Número suelto, 5 céntimos		En la Redacción y Administración, Imprenta y Litografía Alonso é Hijos, Mayor 98 y 100	

CASA DE BAÑOS
del Dr. Fuentes
Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.
Como en años anteriores, se facilitarán a más de los baños de placer cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

CASAS PARA OBREROS
La construcción de casas baratas, cómodas en lo posible, perfectamente higiénicas, en las cuales pueden vivir con verdadera economía los que no tengan más patrimonio que el jornal diario, producto del trabajo, es asunto que se está tratando con verdadero interés en muchas poblaciones de España, imitándose así la conducta de otras naciones que, estudiando concienzudamente tan importante cuestión social, la abordan con éxito, ensayando con ello aminorar la mortandad entre las familias obreras, debido a la condición higiénica de las viviendas.

INFORMACION POSTAL
Madrid 5 Julio 1900
Sr. Director
Veinticuatro horas hace que el jefe respetable del partido liberal visitó a la Reina, conferenciando durante hora y media con la augusta señora, y todavía se comenta esa entrevista, que sin duda tuvo importancia suma, no solo por el relieve que distingue a la personalidad política del Sr. Sagasta, sino por los múltiples problemas de diverso orden que las circunstancias han hecho de actualidad.

en ellos se emplease desdijese del ornato público y mucho menos de la precisa comodidad; pues esos edificios pueden y deben hacerse de varios pisos, distribuyéndose de forma y manera que se obtenga el alojamiento en cada uno de ellos, en departamentos perfectamente independientes, adoptándose el sistema de dejar patios un tanto espaciosos para la debida ventilación de los aposentos y recreo de los niños con lo cual se evitan muchos males y desgracias fortuitas al aglomerarse esos niños en las calles; expuestos de continuo, a las contingencias que nacen del descuido y desconocimiento del peligro.

Claro está que para que el obrero pueda alcanzar los beneficios de que tratamos, vivir en casas baratas y cómodas, é incombente en primer lugar prestar facilidades al capital, trabajando lo que trabajar se debe, sin llegar a esas exigencias que evidencian la falta de razón y buenos propósitos de armonía entre esos importantes factores del progreso, capital y trabajo.

Existiendo, como en nuestra ciudad existen, buenos capitales y algún que otro hombre de iniciativa, entendemos que debiera procederse a la construcción de edificios en barrios a propósito, sin que por el hecho de que produjera un modesto interés el capital que

no entusiasma; á ción, la conveniencia de la suspensión garantías... De to se habló sin lo dicen los mini creen bien enter conferencia á qu fiero.

Hoy se han re ministros en Pal brando Consejo presidencia de l El Sr. Silve to en un discurso lente situación como viene á de saldo de setenta que arroja á fav soro la recaudac semestre El Gobirno gundo trimestre liquidación del una manera ven Anadó que ev estado de la reca embargos que se hacer. Habló después Alix y se apraba Consejo de ayer.

Menc
En el Ayun

Bajo la presid Juárez y con asis res Objeiro, Or Raboso, Colom se ha celebrado Leida el acta aprobada. Se leyó por el oficio de la Comi que durante el p garantía de las trozo de la carre tilla del Pino, d contratista don co, resulta de la saldo á favor del pesetas, de las abonsr por el al Ayuntamiento Diputación. Se dió cuenta Arquitecto muni ñalando el grave ruina en que se casa del maestro de Monte. El Sr. Raboso, te de la Comisió el dictamen de propno que se y demolición de di á construir un

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA

DE

Alonso é Hijos

Mayor pral., 98 y 100

Esta casa es la única en Palencia que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía y Encuadernación, todo ello montado con los últimos adelantos y contando con un personal competente.

Se hace toda clase de trabajos comerciales, membretes, facturas, libros, folletos, modelación para Ayuntamientos, objetos de escritorio.

Esquelas de defunción, tarjetas de visita, recibos, partes de posada, prospectos de espectáculos.

Preciosos trabajos litográficos de todas clases.

Se reciben anuncios y suscripciones á EL DIARIO PALENTINO, que es el periódico que cuenta más años de existencia y el de mayor circulación de la capital y la provincia.

TALLERES: Don Sancho, núm. 13

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de **MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA

debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 32 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes

Doctor Morales, Carretas, 39

Madrid
En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

Casa en venta

Se hace de la numero 234, de la calle Mayor pral. al contado ó plazos. Dirigirse á la imprenta de este periódico.

Oficial de herrero

Se necesita uno que sepa desempeñar perfectamente el cargo de una fragua; dirigirse á Casiano Barrenechea, en Revilla Vallejera, (Burgos)

AMA DE CRÍA

Casada, para criar en su casa, leche de dos meses; dirigirse á la calle de Barrantes, número 12, en esta ciudad. [1]

Palomas mansas

Se venden, Plazuela de la Catedral número 1, piso 2.º.

Obras literarias é históricas

DE

D. Narciso Díaz de Escovar

Entre las publicadas figuran *Efimeras* (Colección de poesías, 4,50 ptas.; *Malagueñas* (Colección de 900 cantares) 3 ptas.; *Curiosidades Malagueñas* (Obra histórica) 8 ptas.; *Efemerides Malagueñas*, 2 ptas. *Compendio de la Historia de la Escena Española*, 1 pta.; *Más cantares*, 0,50 ptas.; *Arte teatral*, 0,40 ptas.; etc., etc. Los pedidos al editor, D. A. Alcaide, Zorrilla, 2, Malaga, remitiendo el importe en sellos de Correos. A los señores suscriptores a nuestro periódico se hará una rebeja del 25 por 100.

Se verá libre de callos en los piés, el que use una sola vez

EL PESUGIRA DONCEL

20 años de éxito seguro

Aguilar de Campoó

PALENCIA

Casa

Se vende la señalada con el número 207, de la calle Mayor pral., libre de toda carga. Para tratar, su dueño vive en la misma.

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Constipados, Tós nerviosa, Larinjitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.